

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 13 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de el Alamo, núm. 10.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### DE LA EDUCACION

#### Á INSTRUCCION DE LA MUJER.

##### Continuacion.

Desconociendo los derechos de su esposa y monopolizando la autoridad, el marido le hacia prestar una sumision ciega, dejando gravitar sobre ella el ominoso yugo de la esclavitud y despotismo. Favorecidos por las leyes, á su alrededor ni los hijos ni la esposa podian hacer mas que acatar su voluntad y sus caprichos; absorbía en sí todos los derechos y era una especie de génio contemplativo, cuyos mandatos debian ponerse en práctica por estúpidos que fueran. Así constituida la familia, natural era que la sociedad, de quien es la base, se resintiera de tan absurdos principios; y por esto, aunque la república acrecentó considerablemente sus dominios y pasó sus ejércitos gloriosos por la Italia; aunque sus soldados volvieran victoriosos de Cartago y de las Galias, aunque recogian el laurel de la victoria donde quiera que presentaban la batalla, esto no obstante, Roma tuvo que sufrir las terribles consecuencias del yugo opresor que abrumó á sus habitantes.

La ambicion, ese afán inmoderado de riquezas y de honores que dominó á los romanos é hizo á César llorar ante la estatua de Alejandro, contribuyó no poco también á que olvidaran por completo las buenas costumbres, la moralidad de sus actos, preparando de este modo una sociedad corrompida y degradada.

En la mujer, pues, criatura débil cuyos derechos se desconocian, sin apoyo, proteccion ni solicitud por parte de sus maridos, no podian germinar esos sentimientos con que la naturaleza le dotó, y que bien dirigidos son su mayor encanto. No, á la que, repudiada por unos, despreciada por otros y abatida por los más, se le ofrecian los sangrientos espectáculos del Circo, se les hacia acudir á las danzas en honor de Flora y á las no menos repugnantes de las Lupercales, no se la puede considerar en circunstancias las más á propósito, para que nos ofrezca grandes ejemplos de virtud. Si las plantas necesitan de una tierra abonada, de la benéfica accion de la lluvia y del rocío, y de la no ménos indispensable del astro de la

mañana, para que puedan convidarnos con sus frutos, de igual manera á la mujer le es preciso ser objeto del amor verdadero del hombre, de su respecto y consideracion, si queremos que la semilla del bien, depositada en su alma, fructifique y se nos muestre como la planta con toda su belleza y lozanía.

Roma, desconociendo esta verdad, no cuidándose de la importancia de la mujer, minó así el edificio de la sociedad, introdujo en ella la crápula, la relajacion, el desenfreno y la lascivia, dando lugar á las asquerosas escenas de las Mesalinas, Julias, Lepidas y tantas otras. Grandes borrones echó sobre su historia, que la rebajaban muy mucho del puesto elevado en que la elocuencia de Ciceron, el génio de Virgilio, la austeridad de Caton y los grandes filósofos que florecieron en su tiempo, llegaron á colocarla.

No debe causar sorpresa que así constituida aquella sociedad, y olvidados los ciudadanos de sus mas sagrados deberes, viniera su decadencia y tras esta su ruina.

El hombre, cuando se deja arrastrar por sus pasiones, debe comprender que encierra su inteligencia, pone trabas á su razon y cierra los ojos á todo sentimiento digno y elevado de su alma. En este camino cae siempre en el error, vive en el caos y no tarda en llegar á la barbarie. Y Tiberio, Nerón, Calígula y Domiciano, con sus abominables monstruosidades, se precipitaron en él, se rebajaron á el bruto, y preparon á la antigua señora del mundo á la invasion de Atila y Jenserico.

Véase la necesaria consecuencia de la falta de educacion de los pueblos, muy especialmente de esa que debiendo tener lugar en nuestros primeros años y siendo nuestras madres los maestros, vá formando las costumbres, dirigiendo las inclinaciones y echando así los más fuertes cimientos del edificio social.

Hasta aquí, la mujer, objeto ya de la sensualidad del hombre, ó considerada como su esclava, vive hollada y en otra esfera de accion muy distinta de la que realmente debiera tener para teatro de sus empresas. A pesar de las facultades de su inteligencia y de las dotes de su alma, no hemos podido verla en la gerarquía que le corresponde, como si el cultivo y desarrollo de las unas y las otras fueran in-

necesarios, y como si la naturaleza al concedérselas se hubiera mostrado prodiga y superflua, dejando de imprimir ese sello de sabiduría y prevision que á todos sus actos caracteriza.

P. GOMEZ GONZALEZ.

(Se continuará)

Ha cesado en sus tareas *El Progreso Constitucional*, periódico que se distinguia por su ilustracion y por las formas corteses que empleaba en las discusiones.

Leemos en *El Imparcial*, periódico de Sevilla.

En la tarde dia de ayer (19) en el cuartel del Cármen de esta ciudad, donde se aloja el regimiento de Cantabria, por un soldado del mismo, llamado Leon Esparcia, se ha cometido un crimen que no sabemos cómo calificar.

Siendo como las cuatro próximamente y hallándose el barbero de la tercera compañía del primer batallon, en el dormitorio de la suya, afilando varias navajas de afeitar, se le aproximó el soldado Esparcia, tomó dos de ellas, una en cada mano, y sin decirle palabra alguna ni insinuarle sus intenciones, le infirió dos heridas en el pescuezo, de suma gravedad, segun se nos ha dicho; separándose el agresor de su víctima, se dirige á otro de los soldados de la misma compañía y también lo hierde; á acometidas tan bárbaras é inesperadas, los que se hallaban en las cuadras empezaron á gritar, en tanto que Esparcia á toda prisa se dirigió al cuarto de los sargentos, donde cometió otro crimen, hiriendo así mismo á uno de los que allí se encontraban, concluyendo en el acto su vida con el mismo instrumento que le habia servido para agraviar á sus compañeros, casi degollándose.

Hemos oido decir que Leon Esparcia en todo el dia de la desgracia no habia salido del cuartel, y que entre sus víctimas y él, ningún disgusto se habia notado, ni ninguna accion que denotara demencia ni aburrimiento.

Las aguas minerales de Olivenza, de propiedad del Sr. Conrado, han obtenido un éxito completo en los varios ensayos con ellas practicados, viniendo la ciencia á demostrar la razon de las milagrosas curas que hace tiempo se vienen observando.

Ultimamente sabemos han sido declaradas *Medicinales* por la Real Academia de Medicina, autorizando á su dueño para establecer depósitos en todas las provincias de España. El acuerdo de esta corporacion científica, ha venido á probar que tenemos en la provincia un tesoro, en que deben fundarse grandes esperanzas para lo futuro.

Si logramos la suerte de que sean atendidos, cual merecen, nuestros intereses, tendremos pronto un estable-

cimiento digno de la importancia que todos los hombres de ciencia conceden á estas nuevas aguas, si no basta á dársela la infinidad de casos prácticos que hemos presenciado en esta capital.

Iguales en propiedades á las de Vichy, les deseamos la suerte de aquellas, cuya primera piedra se debió á la alta proteccion y magnificencia de la casa Real de Francia.

Estamos seguros de que nuestra Soberana, no menos generosa y magnánimas acogerá con el mas vivo interés bajo su proteccion poderosa, un asunto que tanto bien ha de reportar á la humanidad, á esta provincia y á el engrandecimiento de Badajoz.

Quejense muchas personas que han rematado fincas procedentes de bienes nacionales y tienen satisfecho el importe del primer plazo, de que no se les facilitan los títulos de pertenencia correspondientes, por haberse concluido los impresos en que deben extenderse y que está obligada á remitir la Direccion general del ramo á quien parecen se tienen reclamados hace tiempo.

Nosotros esperamos que el director general de propiedades Sr. Gonzalez Alonso se apresurará á dar las órdenes oportunas para el envío en un breve plazo de los impresos referidos, con objeto de que pueda proveerse de los títulos de propiedad á los compradores que carecen de ellos y desaparezcan las quejas que hemos enunciado, justas por demás.

Algunos periódicos sostienen con fundamento, que sería digno de aplauso el que se suprimiera la mitad de los empleados que existen, y se dotara bien á los que quedasen.

Desde hace algún tiempo se viene observando en esta provincia el que despues de anunciada la subasta de algunas fincas procedentes de bienes nacionales, se manda suspender aquella al ir á celebrarse; y muchas veces ocurre que hecia la subasta, quedan las cosas en tal estado, por haberse entablado expedientes de escepcion que casi siempre carecen de razon de ser.

Nosotros comprendemos que á todo el mundo debe oírsele y atenderse; pero comprendemos también que sería conveniente el que se tratara de cerrar la puerta á aquellas solicitudes, destituidas por lo general de todo fundamento y que solo tienden á hacer ilusorias las leyes de desamortizacion ó entorpecen por lo menos sus efectos.

Hágase ver claro que ciertos medios de nada sirven, y se irá cortando el abuso.

Al votarse en el Congreso de la enmienda del Sr. Moyano al proyecto de contestacion del mensaje de la Corona, enmienda que versaba sobre el ofrecimiento de una economia de 300

millones en los presupuestos y que fué desechada, lo hicieron en pró de ella los diputados de esta provincia señores Santa Cruz, Hurtado y Balmaseda; en contra los señores Romero Leal, Ayala y Moreno Nieto; y se abstuvieron de votar los señores marqués de Rio Cava, conde del Alamo y Campos de Orellana.

El día 26 salió de esta capital para Madrid nuestro amigo D. Victoriano Posada, Inspector administrativo que era de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz y que pasa á desempeñar un cargo semejante cerca de otra compañía.

Sentimos la ausencia del Sr. Posada, empleado inteligente y activo, buen amigo y cumplido caballero.

Para la plaza que quedó vacante en la Tesorería de esta provincia por muerte de D. Carlos Crespo y Suarez, ha sido elegido nuestro amigo D. Rafael Trujillo.

Ya que hemos nombrado al difunto D. Carlos Crespo, jóven que por sus bellas prendas se hacia querer por todas las personas que le trataban, y cuya pérdida ha dejado un vacío irreparable en su estimada familia, justo es que consignemos, que segun nuestras noticias, D. Carlos en los últimos momentos de su vida sorprendió aun á las personas que le conocian, por su mansedumbre y resignacion cristiana y por los recuerdos cariñosos que dedicó á todos sus amigos. Nunca como en aquellos momentos pudieron apreciarse los sentimientos que abrigaba aquella alma bondadosa.

El Gobierno portugués ha hecho saber al general Prim, que espera aprovechar la primera oportunidad que se le ofrezca para retirarse del territorio lusitano.

Esta determinacion se funda en haber publicado en algunos periódicos de Lisboa, dicho general, un manifiesto relativo á los últimos acontecimientos.

El general Prim, á quien verbalmente declaró el presidente del consejo de ministros, que el gobierno portugués no podia permitir que gozase por mas tiempo de la hospitalidad que se le habia concedido, dirigió al referido presidente del consejo una carta manifestándole que no creia haber dado lugar á semejante declaracion. La carta terminaba con las siguientes palabras.

«A pesar de todo esto, para dar una prueba de deferencia al noble pueblo portugués y de acatamiento y de respeto al gabinete que V. E. preside, estoy dispuesto á pedir asilo á otro país, si V. E. cree, despues de la franca explicacion que tengo la honra de darle, deber insistir en mi propósito, á fin de que yo pueda con la orden terminante de ese gobierno, patentizar mi violento alejamiento de un país donde quedaran mis compañeros de adversidad, y del cual tengo recibidas tantas muestras de simpatias y de fraternal cariño»

El gobierno partiendo del supuesto de que no le satisficieran las razones aducidas por el general Prim, resolvió la cuestion en los términos que al principio dejamos manifestados, y lo comunicó por escrito al general.

Segun una correspondencia que publica nuestro apreciable colega *La Andaluza*, en la noche del 20 se reunieron los diputados extremeños y los de algunas provincias de la antigua Bética, en el salon de actas, para ocuparse de la linea férrea de Mérida á Sevilla.

Tambien asistió á la reunion el Sr. Tubino, como uno de los firmantes de la exposicion que sobre este asunto dirijieron al Ministro de Fomento varios contribuyentes, y por su carácter de comisionado por los mismos para gestionar la pronta y feliz

terminacion de la controversia pendiente.

El Sr. Moreno Lopez, por su categoria de ex-ministro de la Corona, ocupó la presidencia, nombrándose por aclamacion secretarios á los Sres. Candau y Balleras. Abierta la sesion hizo el señor presidente una reseña de los antecedentes legales del camino, de las peripecias porque habia pasado, para venir á indicar el deber en que estaban los representantes de las provincias andaluzas y extremeñas de influir, dentro del círculo de su competencia, á fin de que en el mas breve plazo se diese principio á las obras del camino que tanto afecta á los intereses de aquella comarca.

El Sr. Garcia Gomez, director de comercio en el ministerio de Fomento ilustró la cuestion, explicando cual era la situacion actual de las compañías concesionaria y constructora, y concluyendo con que en su sentir no habia otro camino sino el de apelar á la caducidad de la subasta.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. Hurtado, vice-presidente, segun parece, de la compañía del ferrocarril de Sevilla, Jerez y Cádiz, que como saben los lectores es la que recibió de manos del Sr. Guilhou la concesion á este otorgada. El diputado extremeño manifestó, que por lo mismo que tanto él como el señor general Pinzon, tambien presente, figuraban en el mencionado consejo se creia en el deber de manifestar su juicio, dejando claramente determinada su actitud á fin de que se comprendiese, que fueran cualesquiera sus relaciones con las compañías referidas, sus deseos todos se dirijian á procurar que la linea férrea de Mérida á Sevilla se construyese dentro del menor término posible. Entró en largos detalles acerca de los trámites por que habia pasado la concesion: explicó algunos hechos económicos que habian escitado justas dudas en el ánimo de los concurrentes anunció que pensaba hoy de distinto modo que cuando el señor Fernandez Espino interpelló al gobierno sobre este propio asunto, pues entonces creyó de buena fé que la compañía del ferrocarril de Sevilla, Jerez y Cádiz podia construir el de Mérida, y que ahora, con mayores conocimientos y teniendo en cuenta el estado del crédito en general y la situacion particular de la compañía citada se le figuraba que á aquella le seria de todo punto imposible. Que como él rectificaba su opinion siempre que hechos auténticos ú observaciones exactas venian á demostrarle el error de la que sustentara, no tenia dificultad alguna en hacer en aquellos momentos semejante declaracion, que apoyaria si necesario fuese, en el Congreso; pero que á la vez conceptuaba la caducidad como un medio estéril é inconveniente. «Si lo que se quiere es que el camino se construya pronto, decia el señor Hurtado, no apelemos á ese recurso violento, no; busquemos otro camino ménos dilatorio; busquemos el de acercarnos á una empresa, á una sociedad que acepte la transferencia de la concesion, y que ayudada por las provincias interesadas y hasta por el gobierno mismo, pueda realizar los justos deseos de andaluces y extremeños.» Por lo demás el Sr. Hurtado ofreció su apoyo al pensamiento fundamental, reasumiendo su discurso con la frase de que así como estaba propio á hacer cuanto estuviera en su mano en favor de la construccion del camino, del mismo modo combatiria la caducidad, no porque la estimase fuera de la ley, sino por el perjuicio que se inferiria al crédito, á los valores españoles en el extranjero, mientras no habia de conducir al fin apetecido.

Despues de una ligera rectificacion del Sr. Garcia Gomez, el Sr. Pinzon usó de la palabra para espresarse en terminos parecidos á los usados por el Sr. Hurtado, y despues de protestar que su interés, sus deseos su influencia mucha ó poca, y has-

ta sus recursos pecuniarios estaban y estarian siempre al lado de los que se propusieran la construccion del camino, añadió que sentia no participar de la opinion del señor Hurtado relativamente á la imposibilidad en que se halla la compañía de Sevilla, Jerez y Cádiz de llevar á cabo sus compromisos, pues él creia lo contrario. Hizo una alusion al Sr. Tubino respecto á la mision que éste hubiera traído á la córte. El aludido contestó explicando en breves términos su cometido, y manifestando que consistia sencillamente en poner en manos del ministro las exposiciones de las provincias interesadas, y en gestionar una pronta resolucion con el eficaz apoyo de los señores diputados.

El Sr. Candau habló despues, emitiendo acertadas observaciones sobre la materia, asentando que no se explicaba como una compañía que habia emitido 133 millones de acciones é igual número de obligaciones, carecia del metálico necesario para emprnder y desarrollar las obras que se habia obligado á construir. Tambien habló de la necesidad en que se estaba de tranquilizar al país, relativamente al estado de esas compañías y de todas las de crédito, concluyendo por afirmar que en su sentir no habia otro camino que el de la caducidad. La caducidad procede, pero se dice, exclamaba el Sr. Candau, que es un recurso perfectamente inútil. ¿Y qué perderemos con tocarlo? Por ventura ¿continuaré en la inercia se hará el camino? ¿No se dice que el importe de las acciones y de las obligaciones, por más que ha sido buscado por los delegados del gobierno, no parece sino en una mínima parte? Pues entonces, si ese metálico no se halla, si la compañía constructora ha suspendido sus pagos, si la compañía concesionaria atraviesa una crisis tan profunda, cuanto que sus acciones se cotizan en la bolsa de Paris al 49 por 100 ¿á que prolongar mas esta situacion anómala y contraria á la ley y á los intereses bético-extremeños? Espresándose el diputado sevillano en estos ó parecidos términos, no hacia mas sino sentar las premisas de su conclusion definitiva, que no era otra sino que debia pedirse la caducidad, llevando, si necesario fuera, la cuestion ante el Congreso.

El Sr. Hurtado rectificó algunos puntos del discurso del Sr. Candau, y despues habló el Sr. Balmaseda. Convino en la necesidad de adoptar un temperamento enérgico y eficaz; aceptó como inconcusas las observaciones del Sr. Candau, pero, queriendo obviar dificultades creia que no se obraria descabelladamente dando algunos pasos en el sentido indicado por el Sr. Hurtado.

El Sr. Moreno Nieto tambien usó de la palabra, derramando nueva luz sobre la controversia y conviniendo que en primer término debia intentarse buscar un expediente que llevase al fin deseado sin apelar á la caducidad: que éste fuera el último recurso, pues atendido el estado económico y financiero del país, la resolucion merecia meditarse mucho y no dar un paso de tanta trascendencia, sino cuando fuera de todo punto inevitable.

El Sr. Presidente dijo, que discutida ampliamente la materia, estaba ya en el caso de hacer presente, que el señor ministro de Fomento le habia manifestado, para que lo hiciera público en la sesion, que vistos los antecedentes de este negocio y atendidas las continuas quejas de las corporaciones y los pueblos, habia resuelto consultar al Consejo de Estado, si se estaba ó no en el caso de declarar la caducidad del remate adjudicado al señor Guilhou. Que por consecuencia creia, que lo mas acertado era nombrar una comision que tuviera por objeto, no solo gestionar con el propósito de que la consulta se evacuase cuanto antes, sino á la vez de inquirir discretamente si habia algun medio de salir del conflicto sin apelar á la caducidad.

El Sr. Romero Leal apoyó esta proposicion, que despues de un ligero debate en que tomaron parte los Sres. Candau, Hurtado, Moreno Nieto y Balmaseda, fué aprobada, nombrándose para que compusieran la comision, á los Sres. Romero Leal, Balmaseda y Moreno Nieto, diputados por Estremadura, y á los Sres. Espinosa y Candau, que lo son por Sevilla. A esta comision se agregará el Sr. Tubino. Terminóse la reunion despues de las doce.

Al entrar en prensa este número hemos sabido que la direccion general de propiedades acaba de remitir algunos impresos para escrituras, de venta de bienes nacionales y lo manifestamos en prueba de imparcialidad.

## Variedades.

### EPÍSTOLA. (1)

Sr. Director de La Crónica de Badajoz.

Aunque con tiempo nublado  
director, y á veces aguan  
y vientos Este y Oeste  
y por las noches escarcha;  
aunque con poco dinero  
porque hay muy poco en España  
y el que no tiene lo busca  
y el que lo tiene lo guarda;  
aunque con disgustos muchos  
y bastantes pocas ganas  
de que á uno le lleven preso  
por decir viva la Juana;  
aunque esperando la muerte  
por ser la vida pesada  
y no dar mas que atragantos  
de pesares y de rabia;  
aunque nos impida ser  
francos la *Gorda Venancia*  
que de nosotros no vive  
catorce tiros... de bala;  
aunque... pues... lo que decimos  
y otras cosas que se callan  
y no se dicen, que si  
se dijeran fuesen claras,  
los días de carnaval  
que son días de algazara  
al viento echamos amigo  
con dos pelos una cana.  
Corrimos por callejones  
por callejuelas y plazas  
y vimos al municipio  
y vimos la aristocracia;  
el primero, así, así...  
la segunda, en la ventana  
con un mono en cada mano  
cayéndose la baba;  
vimos mascarar sin fin  
vimos hermosas muchachas  
y muchachos que son feos,  
pero muchachos con gracia.  
Esperamos que la noche  
coqueta sobre si echara,  
en fino escribese velo—  
pero en ordinario manta—  
y... á las once menos cuarto  
por no decir menos cuarta  
vestidos de verdad fuimos,  
á ver el baile de mascarar.  
¡Qué de niñas hubo allí!  
¡Ay director que muchachas!  
¡Qué piecitos tan monos  
y que monisimas caras!  
¡Qué cinturas tan esbeltas!  
¡Qué ojos tan llenos de gracia!  
¡Qué bocas tan hechiceras  
y que formás tan torneadas!  
Allí se bailaron polkas,  
lanceros y contra-danzas,  
walses rigodones y,  
multitud de zarandajas.  
Allí se vieron princesas,  
reinas, sifides, beatas,  
encantadoras morenas,  
como angelicales blancas.  
Allí el amor con las bromas  
cernió sus azules alas  
y unos se marcharon frios  
y otros se fueron en brasas.  
Hubo como puños mientes

(1) Esta epistola la recibimos hace días; pero la abundancia de original nos ha impedido publicarla antes.

hubo mientes como casas, cenó aquel que pudo y quiso y no el que no le dió gana. La orquesta tocó muy bien; los viciosos—olvidaba el referirlo,—jugaron al negro y blanco por tabla. Hubo casadas bonitas muy bonitas... pero basta, no se ofendan sus maridos y se pierda nuestra causa. Los jóvenes Sagedenses hicieron honores hasta, donde raya el fino tono y la más fina elegancia. Si usted caro amigo hubiese estado en nuestra compañía y hubiera visto esas cosas que, no son para contadas ¡ah director, director, juramos con toda el alma se os forma en el pecho un Etna vertiendo á montones lava.

Dos COLEGALES.

Zafra 13 de Febrero de 1866.

## LA LOCURA CONTAGIOSA.

ANÉCDOTA DEL SIGLO XVII.

A un cuarto principal de una casa nueva, sita frente al Rastro de Valladolid, córte á la sazón de Felipe III, subían una tarde de otoño de 1603, mano á mano y en conversacion al parecer de grave importancia, una muger y dos hombres, personas los tres de razonable edad: el uno con sotana y manteo de raja de Florencia; el otro con capa larga y gorra, baston, guantes y grande anillo; y ella con tocás blancas y saya de jerga: es decir un eclesiástico un médico y una beata.

«Quien nos haya visto venir acá juntos desde la iglesia de San Ildefonso (dijo sonriéndose el Eclesiástico al poner el pié en el primer escalón), se habrá figurado que vamos á visitar á un enfermo de peligro.—¿Párecete á vuesa merced, señor Cura (replicó la Beata), que es enfermedad poco peligrosa la de mi hermanastro?—Aun (replicó el médico), no nos ha dado cuenta vuesa merced si no de algún

que otro síntoma, que no parece decisivo.—Ahora (prosiguió el cura) nos informará con mas detencion y descanso la hermana Magdalena; porque hasta aquí más nos ha aturrido con exclamaciones, que instruido con noticias.—Por eso rogué á vuestas mercedes (dijo Magdalena) que viniesen á casa, y aprovechásemos la buena coyuntura que se nos ofrece, por haber salido mi cuñada, mi hermana y sobrinas.»

Llamó en esto la beata á la puerta y habiendo preguntado desde adentro una voz el sabido *quien es?*, Magdalena respondió; «abre, Maria.» Abrió al punto la criada, y la beata, haciéndole primero una seña, como de quien encarga sigilo, preguntó muy quedo á la moza si seguía aun el amo en su cuarto. «Todavía está allí (contestó Maria), y tan enfascado como siempre.—Vuestas mercedes me hagan la honra de pasar á la sala,» dijo la beata á sus dos acompañantes entonces; y dirigiéndolos ella, entraron en una pieza capaz y limpia, bien que alhajada con pocos y pobres muebles. Con esto, y con mandar á la criada que sacase chocolate al señor Cura y al señor Doctor, se retiró la moza; y quedando sólo los tres interlocutores de al principio, entablaron, según noticias, la siguiente conversacion.

*El Cura. (Bajito).—*Con que diganos vuesa merced: ¿qué mas motivos tiene para creer que el señor hermano se halla tan mal de la cabeza?

*Magdalena.—*Donde reclinara la mia me falte, señor Cura, si no es cierto lo que imagino. Pues, señores..... (Suenan en el aposento inmediato una ruidosa carcajada.)—Oyen vuestas mercedes? Esas risas son las que me hacen llorar: desde que vino mi cuñado de Sevilla, donde estuvo preso, ha dado en la flor de encerrarse en ese cuarto, y de soltar de cuando en cuando unas risotadas que me estremecen. Cuando le hablamos, anda siempre distraído, y de ordinario contesta fuera de propósito: á mi entender, el sentimiento de haberse visto en una cárcel y acusado injustamente de defraudador de la Real Hacienda, junto con la pesadumbre de considerar el desamparo en que su prision dejaba á su familia, que somos cinco mugeres, sin contar con la moza, á quienes hasta a-

hora ha mantenido honradamente con su trabajo: estas consideraciones, repito, han hecho en su ánimo ancha mella, y han debido trastornarle un poco el cerebro.

*El Médico.—*Imposible no es: un hombre pundonoroso, y que pasa ya de cincuenta.....

(Se continuará)

Para el album de mi buen amigo, el jóven abogado, D. José Tercero y Torrado.

A DIOS.

SONETO.

A tí, gran Dios, cuyo poder alienta desde los hombres al reptil inundo, á tí te miro al contemplar el mundo, que tu grandeza por doquier ostenta.

Yo te miro en el Sol, y en la violenta furia del huracan, y en el profundo bramido de ese mar cuando iracundo se mueve al ronco son de la tormenta.

Y de la rosa en los colores rojos te contemplo tambien, y en el suspiro del aura dulce que provoca antojos.

Y así que en todo tu poder admiro, me arrodillo ante tí, cierro los ojos, y en lo profundo de mi ser te miro...!

MANUEL BARRIGA Y SOTO.

## Gacétilas.

Letrilla.

Si me ofrecen un amor que me ha de hacer padecer, porque ingrata la muger se goza con el dolor del que la llega á querer; por mas que me llamen necio, lo desprecio.

Si me ofrecen un empleo que, aunque de título falso, pudiera hacerme de un salto tan rico como deseo, y sin ningun sobresalto; muy poco en ello medito; lo admito.

Si me ofrecen nombradía, y de la gloria el laurel, y fama y categoría, para lo cual algún día

tenga que exponer la piel, por mas que me llamen necio, lo desprecio.

Pero si en la oscuridad, y de todos olvidado, me ofrecen tranquilidad, pudiendo vivir amado con pura felicidad, muy poco en ello medito, lo admito.

**Gil Blas.**—Del último número de nuestro festivo colega tomamos el siguiente cabo suelto.

«El Sr. Moyano presentó una enmienda en el Congreso, pidiendo en el presupuesto de gastos la rebaja de 300 millones de reales.

La enmienda fué desechada por una inmensa mayoría.

«Meditemos, ¿no se puede economizar?»

«Si señor; los ministeriales quieren economías.

Todos queremos economías, muchas economías.

*El Sr. Moyano.*—Pues vamos, á economizar 300 millones, caballeros.

*La mayoría.*—Todos queremos economías, pero diremos á Vd.; esa enmienda tiene carácter político, y luego Vd. dice, la cosas de un modo... porque no hay que darle vueltas; por un lado... pero por otro lado... En fin, yo no voto con Vd. aunque estoy siempre por las economías... ¡Vivan las economías!

*Fulano de tal.*—¡No!—¡No!—¡No!

*El Sr. Moyano.*—(Estoy lucido.)

*D. Leopoldo.*—(Ponte pálido si puedes.)

Epigrama.

Juana me hizo la merced de decirme y no es embuste: venga usted cuando usted guste porque esta casa es de usted. Como yo estaba de trueno y vale un millón quiza dije:—señora ¡ojala que usted me lo hiciera bueno!

**Una pregunta.**—¿Puede saberse por qué al ejecutarse en la noche del domingo la zarzuela *Campanone* se suprimió el *andante* de la sinfonia.

Señores músicos, parece que tienen ustedes el mismo *apetito* que los artistas, que suelen comerse arias, duos y tercetos?

**El periódico ilustrado.**—Hemos recibido el número 45 de esta publicacion que trata de las materias siguientes:

Texto.—«El general Mellinet», por P.—«Revista de la semana», por Palacio.—«Historia de un mono contada por él mismo» (conclusion), por E. F. Iturralde.—«Cantares», por C. C. y Nuñez.—«Escenas de la vida militar en Méjico», por Belza.—«Guingamp.—Las montañas rusas».—«Memorias de una moneda de cinco duros», por P. F. Reyundo.—«La oración de los mineros».—«El nuevo palacio de la industria en Amsterdam».

Láminas.—«Guingamp.—El general Mellinet».—«El palacio de la industria en Amsterdam».—«Montañas rusas».—«La oración de los mineros».

—112—

esperaba alguna alusion de parte de sus amigos pero se habia organizado contra él una conspiracion, y no se le dirigió una palabra sobre el suceso del día anterior: solamente Eugenio le dijo con aire grave:

—Yo apuesto veinte sueldos contra vos, Sterný.

Los demas le saludaron recibiendo en los palcos del teatro de la Opera con reverencias hipócritas y con los ojos bajos. Sterný comprendió la broma y quiso responder victoriosamente: jugó como un furioso, y casi inspiró miedo á Lingart, cuyos cálculos destruyó con su audacia.

No contento con esto persiguió aquella jóven bailarina de la Opera que pasaba por tan perfecta y que acababa de debutar con un éxito brillante. Ni Lingart, ni Eugenio, ni los otros, pudieron conseguir nada, pues Leoncio lleno de ardor trabajó como un desesperado.

Al cabo de una semana, ella pertenecía á Sterný que la habia tratado con insolencia.

Una noche que se encontraba con su leona en un palco de *Los Franceses*—quince días despues de la partida á San German, reconoció enfrente de él dos mugeres que le miraban con atencion.

La una era la muger de Próspero, la otra era Elisa.

—Como se os mira desde aquel palco, le dijo la bailarina: ¿se os conoce quizás?

No, dijo Sterný, cuyo semblante se coloreó á pesar suyo, por esta mentira.

—109—

esta se habia calmado y repuesto en apariencia; pero durante su ausencia la importante resolucion de invitar á Sterný habia sido tomada y le fué solemnemente hecha por el señor Laloine. Leoncio rehusó al principio, pero con un embarazo triste, como el de un niño que tiene miedo. En vano procuró hallar algun valor en una mirada de Elisa, pues esta volvió la cabeza.

—Ah! ya comprendo dijo el señor Laloine, esos señores y esas damas que acaban de pasar os esperan...

No, no, dijo Leoncio, yo no tengo nada que ver con esas gentes.

«¡Esas gentes!» su sociedad habitual! ¡pobre Sterný!

—Pero entonces ¿por qué no aceptais? dijo la señora Gurafout que habia cobrado simpatías hacia el bello Leoncio.

—Mi presencia no agradaría á todo el mundo replicó el marqués inclinándose; permitid que me retire.

—Es que va á llover, dijo la señora Gurafout, al menos aceptareis un para-aguas.

—Gracias, señora, gracias, contestó Leoncio con voz dolorosa. Adios señor Laloine; adios señora; tengo el honor de saludaros, dijo en fin dirigiéndose á Elisa.

Esta le dijo partir; pero no estaba á veinte pa-

Oiga usted.

Bien haya las bellas brisas  
las brisas bellas bien haya  
con que Febrero al marcharse  
nos obsequia y nos regala:  
bien haya el murmurio tierno  
de las juguetonas auras  
que convidan á las niñas  
á lucir sus ricas galas  
y su brillante hermosura  
y sus hechizos y gracias  
con que cautivan los pollos,  
con que á los gallos alarman.  
Así esclamaba un imberbe,  
que no es poeta ni nada,  
al contemplar ayer tarde  
en el balcón á su amada  
la que según aseguran  
es ya coqueta de fama  
y tuvo mas de cien novios.  
y nunca dió calabazas  
y dicen hoy que se encuentra  
la infeliz arrinconada  
pensando atrapar un gallo  
que en algun tiempo la amaba,  
pero que tiende la cresta  
y luego agita las alas  
como diciendo te veo,  
hace una mueca y escapa.  
Cante el imberbe á su Venus  
que á la verdad es muy rancia,  
y de Febrero bendiga  
las ténues brisas y auras  
que al despedirse nos brinda,  
que al ausentarse regala.

Mujeres que me fastidian.—La que  
empuña un sable ó una escopeta.  
La que fuma.  
La que tiene voz de sargento.  
La que toca el clarinete.  
La que lee y comenta las sesiones de Cór-  
tes.  
La que no humilla su vista ante la mirada  
de un hombre.  
La que no se asusta con los truenos.  
La que no tiene cosquillas.  
La que lleva detrás á su madre cuando va  
por la calle.  
La que domina al novio y le riñe cuando  
tarda.  
La que juega á la banca.  
La que se viste de hombre.

Anécdota.

Dijéronle á un poeta que como definiría  
el matrimonio y contestó del siguiente modo:  
El hombre con la mujer  
se une en eterno enlace  
por no saber lo que se hace  
ó por no saber que hacer.  
Es un nudo el matrimonio  
que hiera á los dos que junta,  
porque de una y otra punta  
tira y aprieta el demonio.  
Empieza luego á cansarse,  
ó aloja la mano izquierda,  
y entonces queda la cuerda  
para que puedan ahorcarse.

Lamentos de un gastrónomo.

Adios, lonja de jamon  
adios, ternera; adios, vaca;  
que hoy reemplaza la espinaca  
al sabroso salchichon.  
Ya se ofusca mi razon,  
mis ojos son dos candelas  
cuando veo en dos cazuelas  
seis magnificas perdices;  
mas ¡ay! que las infelices  
hoy se vuelven habichuelas.  
¿Dó te has ido, rico pavo,  
cuya fama es tan notoria,  
que viendote en pepitoria  
todo el mundo es de ti esclavo?  
Hoy tu prudencia no alabo,  
pues veo que en las cocinas,  
en vez de gordas gallinas,  
para consuelo de viejas  
hay potaje de lentejas  
y principio de sardinas.  
¿Qué te resta panza mia?  
una penitencia austera  
de pecados de salmuera  
que te causen agonía;  
mas pronto llegará un día  
en que el chorizo estremeño  
se nos presente risueño  
diciendo con faz serena:  
«Ya pasó la cuarentena,  
comedme, que tengo empeño.»  
Entre tanto, haya paciencia.  
Si nos vemos obligados  
á suprimir los guisados,  
poco dura la abstinencia;  
pues yo estoy en la creencia  
de que pocos días son  
los que restan de afliccion  
y no habrá quien nos arguya  
cuando canten aleluya  
al comer rico jamon.

Editor responsable, A. MARQUEZ PRADO.

Se vende á plazos la ganadería lanar,  
vacuna, de cerda, yeguar y cabria,  
con sus correspondientes sementales,  
de la propiedad del señor don Francis-  
co Villanueva.

Así mismo se arrienda, por el tiempo  
que se estipule, á pasto y bellota, la  
dehesa de Mampolin, término de Oli-  
venza, por cuartos ó á la redonda.

También se arrienda la dehesa del  
Rincon, en el mismo término de Oli-  
venza, bajo las condiciones que pre-  
senterá su dueño que lo es, como de la  
anterior finca, el esprodrado señor Vi-  
llanueva, á quien podrán dirigirse las  
proposiciones en esta villa.—Higuera  
de Vargas 23 de Febrero de 1866.—  
José Diaz Romero.

Seccion de anuncios.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BETICA

sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra un-punta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito, 22.995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000.

BETICA.—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las pro-  
vincias de extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; donde la  
ea la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37,  
ustán de manifiesto los prospectos y estatutos de esta compañías.

Manuel Perez, vecino de Villar de  
Rey, maestro alarife, dedicado á sacar  
por su cuenta toda la pizarra azul que  
se le encargue, fabricandola además  
el mismo segun el tamaño y figura que  
se le pida, anuncia al público que de-  
see adquirir esta especie singular de  
pizarra, que directamente y sin inter-  
vencion de otro comisionado, admite  
todos los pedidos que se le hagan, una  
vez convenido el precio que será distin-  
to segun las varas ó pulgadas de las  
piezas fabricadas.

También se compromete á satisfac-  
cer los pedidos que se le hagan de pi-  
zarra para techos, entrando tres ó cua-  
tro en vara cuadrada, y teniendo de  
espesor la cuarta parte de pulgada.  
El precio de cada vara puesta en las  
estaciones del ferro-carril de Badajoz  
ó Montijo, es de dos reales y medio.  
Los pedidos se harán al interesado  
en Villar del Rey.

En el almacén de curtidos de la  
calle de Mesones núm. 10 se ha  
recibido un abundante surtido de

tripa de vaca de superior calidad  
4r reales mazo.

CHOCOLATE

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

En la casa comercio de Antonio Al-  
varez, calle de San Juan número 15,  
se ha establecido un depósito de to-  
da toda clase de chocolate de dicha  
compañía, el cual fué premiado en  
la esposicion de Paris.

Precios, de 5 reales libra en ade-  
lante.

Imprenta de Arteaga y compañía,  
Magdalena 3.

—110—  
...os, cuando usando de un pretexto se retiró ja jóven  
para llorar amargamente.

En cuanto á Sterný se alejó con rapidez, ga-  
nó el camino de hierro, y volviendo á Paris, cor-  
rió á encerrarse en su casa. Estaba lleno de co-  
lera y se acusaba de ello y acusaba á la vez á  
Elisa; y no obstante no podia pensar en esta sin  
que su corazon latiera fuertemente.

XVI.

Sin embargo, cuando algunas horas de reposo  
hubieron calmado esta agitacion desconocida, Leon-  
cio reflexionó mas seriamente, como él no lo ha-  
bia hecho acaso en su vida.

Estaba enamorado y lo conocia; no tenia ver-  
güenza por esto, pero tenia miedo.

Seducir á Elisa! este seria un crimen vergon-  
zoso y cobarde.

Ella me amaria si yo quisiese—esclamaba;—  
ella me amaria, estoy seguro, y se entregaria á  
un amor que pondria ciego aquel corazon tan  
facil de herir. ¿Pero puedo yo hacerer otra cosa  
que herirlo? Casarme con Elisa, es locura, es im-  
posible. Y bien, añadió, yo recuerdo que siendo  
niño, un dia que estaba muy enfermo, mi madre  
me llevó á la iglesia y poniéndome de rodillas an-  
te una Virgen, me hizo repetir estas palabras:

—111—  
«Santa virgen Maria, que habeis visto mo-  
rir vuestro hijo, salvadme para mi madre!»

El recuerdo de aquella imagen á quien yo im-  
ploré ha quedado gravada en mi mente como una  
cosa sagrada é inefable, y de el jamás he dicho  
á nadie una palabra, por miedo de que una bro-  
ma no viniera á mancharlo; pues bien, Elisa se-  
rá para mi un recuerdo semejante; una imagen  
celesté vista un momento, y que guardaré en el  
santuario de mi alma, para darle allí abrigo.

Pero no: yo entrego á la disipacion, al desor-  
den, al ridiculo, esta juventud, esta fuerza que no pue-  
do emplear en otra cosa en el siglo en que vivi-  
mos: si yo hubiera vivido en otro tiempo no su-  
cederia esto, pues es vergonzoso ser lo que soy.  
Y si Elisa no fuese lo que es, si fuese una reina  
yo me atreveria á todo para merecerla; no habria  
empresa de cuya realizacion no me sintiera  
capaz, pensando en aquellas palabras que lleva so-  
bre el corazon

«Lo que se quiere se puede.»

Pero ella es de una clase inferior, y yo no po-  
dria hacer mas que descender hacia ella. No pen-  
semos en esto, no pensemos mas.

Para conseguir el llevar á cabo sus resolucio-  
n, Sterný buscó en que ocupar la vez lo que el  
creia su talento y su corazon.

El dia siguiente, cuando reapareció en el club